# Acta Nº 837.

# Sesiones Pública especial.

# Fecha: 01 de abril de 2015

# Presidente: *Dr*. *Roberto Freccero.*

# Secretaria Administrativa: *Dra. Evangelina Dezillio.*

**Concejales Presentes: *Almirón*** *Silvio,* ***Canullan*** *Diego,* ***Canullan*** *José Luis,* ***Di Salvo*** *Diego Miguel,* ***Fioretti*** *María Emilia,* ***Freccero*** *Roberto Alejandro,* ***Fredes*** *Daniel,* ***Gallo*** *Daniel,* ***Gastaldi*** *Horacio Aidor,* ***Germano*** *Cecilia,* ***Ibarra Davel*** *Marcos Lucio,* ***Jury*** *Luis Carlos,* ***Meda*** *Jaime Fernando,* ***Navarro*** *Julio,* ***Ponce*** *Paola Mariela,* ***Torre*** *Martin…*………………………………………………………………………………

**Concejales Ausentes:**…………………………………………………………….

**Lugar:** 25 de Mayo..................................................................................................................

**Hora de inicio:** 11:25 Hs. ………………………………………………………….

**Hora de finalización:** 13:29 Hs. …………………………………………………..

**Punto 1**

**Acto de Izar la Bandera Nacional.**

**Presidente Freccero**: Siendo la hora 11:25 del 01 de abril del 2015. Damos inicio a la Sesión de apertura del periodo de Sesiones Ordinarias. Invitamos al Concejal Silvio Almirón a Izar la Bandera Argentina. …………………………………………………

**Punto 2**

**Invitación a la Sra. Intendente Municipal de 25 de Mayo Dra. María Victoria Borrego, a ingresar al Recinto.**

**Secretaria:** Punto 2 del Orden del Día. Invitación a la Sra. Intendente Municipal de 25 de Mayo Dra. María Victoria Borrego, a ingresar al Recinto. ………………………….

**Punto 3**

**Palabras a cargo del Sr. Presidente del Honorable Cuerpo Dr. Roberto Freccero**.

**Secretaria:** Punto 3. Palabras a cargo del Sr. Presidente del Honorable Cuerpo Dr. Roberto Freccero. …………………………………………………………………….

**Presidente Freccero:** Voy a dar lectura. Es un año muy especial. La verdad que he escrito, estas palabras, y las he re escrito y las rompí y las volví a romper. En primer lugar .Le doy la bienvenida a la Sra. Intendente, y agradecer a todos los presentes, quienes representan en parte a la comunidad del partido de 25 de Mayo, hago esta aclaración, porque he dispuesto cambiar el protocolo, pues considero que este recinto está concebido para los representantes directos del puebloy eso es lo que se ha pretendido, en esta ocasión. Que los que estén aquí, sean de alguna manera u otra Representantes del pueblo, en forma directa. Y por supuesto también algunos representen al gobierno de distinta manera. Lamentablemente el lugar no alcanza para todos y es así que tratamos que quienes representan también al gobierno, y de alguna manera al pueblo, se ubiquen en hall central y nos acompañen desde allí. A ellos por supuesto también muchas gracias. Digo entonces queeste momento que vivimos es un día para celebrar, pues es la trigésimo tercera vez, de manera consecutiva e ininterrumpida, que se abre un período de sesiones ordinarias en este Concejo república nuevamente, de las diferencias de poder, pues la división de poderes es esencialmente el mecanismo de limitación de las atribuciones de los órganos estatales en un sistema de garantías y potestades, o sea de pesos y contrapesos. En el cual el poder detiene al poder.Eimpide los abusos de autoridad. La división de poderes es, ante todo, un sistema de equilibrio de fuerzas: una balanza de poderes, como dice el constitucionalista Adolfo Posada. Lo fundamental en ella es la distribución más o menos equilibrada de funciones, atribuciones y responsabilidades entre los principales órganos directivos del Estado a fin de que ninguno de ellos, por sí solo, sea lo suficientemente fuerte para supeditar a los otros y suprimir la libertad de los ciudadanos. El sistema Republicano de Gobierno, lleva implícita la doctrina de la división de poderes y consiste en distribuir las funciones del poder estatal, a los fines de su ejercicio, entre varios órganos, independientes, que están relacionados mediante un sistema de control reciproco. Como decía Montesquieu el poder es necesario, y sólo existe un medio para asegurar la vigencia de la libertad: disponer las cosas del Estado en tal forma que el poder detenga al poder y aleje la posibilidad de tiranía. ¿Cómo hacerlo? Pues fraccionando la autoridad pública en modo que cualquier despotismo fundado en la concentración de poderes sea prácticamente imposible.Traído estos conceptos a este recinto, debemos entenderlos, pero también, para ello, sin duda,  debemos mirar atrás, debemos memorizar la historia, para luego poder seguir hacia adelante, con seguridad y con firmeza.Digo todo esto porque  quienes gobiernan parecen olvidar para quien y como deben gobernar, defendiendo y fortaleciendo la república, o sea la división de poderes. Así consumados  lo hechos,  es hora de escribir la historia, pero la verdadera historia. Como una parte de esa balanza, de la que hablaba,  con firmeza digo que,  este  Cuerpo a puesto de manifiesto infinidad de proyectos, y muchos ellos acompañados por el oficialismo, y otros no,  aún cuando éstos, coincidieran en los fundamentos y planteos, en pos de los vecinos y en defensa de garantías constitucionales, y por supuesto de pactos internacionales amparados también por la constitución nacional. Pero para desazón de muchos, nos encontramos con  la otra parte de la balanza, que desoyó y no solo lo calló,  sino que tomó determinaciones que lejos de afectar a este cuerpo, repercutieron en todos los veinticinqueños en forma negativa.perdiendo así el equilibrio en forma reiterada. Así a fines del 2013 y comienzos del 2014, perdimos la tranquilidad, como vecinos. Pues la seguridad fue un tema que a todos nos tocó, ya que día tras día,  un vecino era víctima de la inseguridad. Pero este cuerpo, tomó decisiones importantes, que derivaron en una reunión con el Ministro de Seguridad de la Provincia, y el jefe de la policía provincial, quien nos explicó la lectura de los hechos, según su óptica:- Nos habló de la existencia de un apoyo incondicional del gobierno comunal al entonces comisario distrital, el cual mantenía un fluido dialogo a la hora de las decisiones, con el sector político. Así, cuando los hechos superaron al relato, este mismo gobierno solicitó la inmediata intervención provincial a la policial local, porque eso es lo que ocurrió, una intervención,  después se le puede poner el nombre que cada unoquiera. Pero este cuerpo siempre estuvo presente, reitero y eso lo debo resaltar. Acompañó y convalidó todo convenio de colaboración entre el municipio y el Ministerio de Seguridad, en relación a la policía provincial. Estuvo presente de forma unánime, dando la cara, en momentos álgidos y también en forma reiterada y periódica, donde se le solicitó al Departamento Ejecutivo la conformación del foro de seguridad, y éste siempre encontró una respuesta para cubrir esa desidia y no cumplir con la legislación vigente. Con respecto a este último punto, debo mencionar lo manifestado en el mes de febrero último, por el Gobierno Municipal  quien dijo: Que las instituciones intermedias no muestran interés en formar parte del foro de seguridad. Realmente es de preocuparse, porque no se ha podido en muchos años de gobierno, tener la capacidad de promover y transmitir lo importante, que es la  participación y compromiso ciudadano, en este orden. También de este concejo o desde este Concejo se solicitó la utilización del fondo educativo, porque vimos, igual que lo ven los vecinos, que era necesario la utilización total de esos fondos para ser aplicados en su totalidad a ser utilizados para cumplir con el objetivos por el cual fueron enviados, y no gastar solo una parte, y no sabiendo el resto a donde iba, mientras se tornan inutilizables algunos edificios destinados a la educación que es para todos nuestros hijos.Lo mismo ocurrió cuando este cuerpo pidió que pagara a los empleados planta temporaria, las asignaciones familiares y ayuda escolar por hijo en la misma forma, oportunidad y cuantía en que se abona en dichos conceptos a los empleados de planta permanente. Pero este Ejecutivo Municipal considero que esa ordenanza es de imposible aplicación por cuanto violaba disposiciones constitucionales por lo que la veta totalmente en tiempo y forma.Es así, que basándose en esas violaciones este Departamento Ejecutivo viola  el Artículo 14 de la Constitución Nacional establece. El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagos; retribución justa; salario mínimo vital y móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro. También el artículo  39 de la Constitución de la provincia establece que:El trabajo es un derecho y un deber social.En especial se establece: derecho al trabajo, a una retribución justa, a condiciones dignas de trabajo, al bienestar, a la jornada limitada, al descanso semanal, a igual remuneración por igual tarea y al salario mínimo, vital y móvil. También dice en el punto 2. En materia laboral y de seguridad social regirán los principios de irrenunciabilidad, justicia social, gratuidad de las actuaciones en beneficio del trabajador, primacía de la realidad, indemnidad, progresividad y, en caso de duda, interpretación a favor del trabajador.También parece que  se olvidara que en la doctrina y jurisprudencia. Que en la doctrina y jurisprudencia, se ha denominado Control de Convencionalidad del Derecho Interno de un país, en cuya virtud, se deberá analizar si una norma interna se encuentra en consonancia con los Pactos, Tratados e Instrumentos inscriptos por la República Argentina. Art. 75 inc 22 de la Constitución Nacional. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (PIDESC), es bastante concluyente al respecto, pues su art. 7 preceptúa: que los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial, condiciones dignas para ella y su familia.Otro asunto tratado en periodo 2014, pasada la rendición de cuentas 2013 y, en busca de la transparencia, este cuerpo, aprobó un proyecto donde se solicitó al Departamento Ejecutivo, entre otras cosas un listado de ticket facturas de compra de combustibles, el cual fue contestado que esa documentación se encontraban en poder del tribunal de cuentas. Eso es así, porque también esas operaciones  fueron observados por ese tribunal, Entonces antes tal observación se tuvo que enviar la documental a la ciudad de La Plata.Pero este cuerpo se preocupó y se ocupó de este tema y obtuvo la vista de la documental en la ciudad de La Plata, en sede del Tribunal de Cuentas; y mientras tanto este Departamento Ejecutivo que siempre se preocupa por la información y transparencia pública, se abocó también en iniciar un expediente de investigación pero esta vez para averiguar quién le dio esa información a este cuerpo, y cuestionó públicamente el actuar algunos Concejales y hasta el actuar del Responsable del Honorable Tribunal de Cuentas de 25 de Mayo, por la información vertida, en este Recinto. Pero nunca se preocupó en dar una sola explicación de porque terceros contratados retiraban combustibles a cuenta de todos los veinticinqueños y luego cobraban también por ventanilla los trabajos realizados. Todo parece terminar en este asunto, con en resolución sin número, del mes de noviembre de 2013. Por parte de un secretario declarando en ella, una urgencia permanente en la realización de trabajos por parte de terceros y un contador municipal, dando el aval. Todo esto escrito en un libro de actas que no se exhibe nunca, y la foliación se desconoce. Para ir finalizando, y en los últimos meses del periodo legislativo finalizado,  se nos ha tildado, de Concejales irresponsables, en cuanto no se aprueban, en su momento, los Proyectos de Ordenanza Fiscal, Impositiva y de Presupuesto del año 2015.También se dijo que poníamos palos en la rueda, queriéndose significar que no dejábamos gobernar libremente a la Sra. Intendente municipal. La irresponsabilidad, que se nos reprochan como Concejales, por el contrario, es la que ha incurrido la otra parte de la balanza, el Departamento Ejecutivo. El error se basa al enviar primero el presupuesto, sin la debida elaboración, con aumento de tasas, contribuciones y derechos, careciendo entonces de sustento jurídico. Después que advierten semejante error y equivocación, remiten los proyectos de Ordenanzas Impositiva y Ordenanza Fiscal.La responsabilidad es de la Primera Mandataria Municipal, y es la de administrar, es la responsabilidad de cumplir con sus promesas, es la de permitir el acceso libre y democrático a la información, esta ultima retaceada de modo sistemático, es también el deber de la de elaborar proyectos viables, que puedan ser aprobados por este Cuerpo.Y con respecto al aumento salarial del agente municipal, está claramente manifestado que nada tenía que ver la Ordenanza impositiva 2015 rechazada, pues esos recursos tenían otro destino, eran para otros gastos, y no para un aumento al agente municipal-Por el contrario si lo que acá estoy diciendo no fuera verdad, el Presupuesto 2015 presentado originalmente, sería una mentira intencionada, porque no contenía ningún aumento municipal. Y aún más, la mandataria Municipal, ha manifestado que estaría evaluando en estos días cual sería el porcentaje de aumento en la Ordenanza impositiva y fiscal 2015 para poder hacer frente a un próximo aumento salarial. Entonces ¿iba a haber dos aumentos?, ¿fuimos los concejales irresponsables en rechazar el primer aumento?, ¿hay planificación y proyección en la política salarial, en la política fiscal, y la política de distribución del gasto público?Lo cierto que, se debería llamar a un diálogo y luego a un consenso, y no un veto de Ordenanzas. Porque luego podría haber un rechazo al veto y así seguir, convirtiéndose cada asunto municipal en una batalla judicial. Por el contrario, Este concejo es abierto, es distinto, estuvo, está, y estará dispuesto al dialogo, a reconocer errores, si es que existieron, pero también a defender los derechos de la gente de nuestro pueblo.La forma de accionar, entre un poder y otro, son disímiles, su principal diferencia es que justamente la función del Ejecutivo que es gobernar, y la del Concejo Deliberar. El Concejo Deliberante, crear las Ordenanzas que deben aplicarse. Pero es en este último, en el Concejo, donde los vecinos plantean las inquietudes, y son vistas y analizadas de distintos sectores. También digo que de esa diversidad generalmente llegamos a un coincidencia, que esas necesidades e inquietudes de los vecinos son únicas, son las mismas, sean ricos o pobres , sean instruidos o no, sean vecinos de la ciudad o del campo. A pesar de esa acción, el HCD no bajó los brazos y ha insistido con inconmensurables acciones a fin de poder dar respuesta a la comunidad y velar por los intereses que a diario se ven vulnerados por un estado cuasi ausente.No es cierto que las diferencias políticas influyan en forma negativa en la actual administración. El retraso al que a diario se asiste es a veces impericia, falta de proyectos concretos, y mala distribución de los recursos sin dejar de mencionar la apatía en la gestión. Motor imprescindible de toda comunidad que busque un posicionamiento y un empuje.No coincidir en el diagnóstico, poco a poco, hizo que este Cuerpo se diferencie de ese accionar, y desde el espacio en el cual la comunidad nos ha puesto, comenzamos a valorar cuestiones que son simples pero muy útiles. Por eso soy reiterativo, este Cuerpo Deliberante sí tiene las puertas abiertas y escucha a todos los vecinos, condición que marca una significativa diferencia. A lo mejor no logramos resolver situaciones, pero las escuchamos y las  ponemos en consideración para poder brindar respuestas en la medida de nuestras posibilidades. La diferencia de la que hablamos, radica en un aspecto, ínfimo, menor, insignificante, pero carente en el Poder que debe dar las respuestas.Por último para no crear suspicacias, quiero dejar claramente que éste no es un discurso de campaña. Como se pretende decir de algunos sectores. De algún sector. Que solo el relato de los hechos se dieron el periodo del 2014. Contados por el presidente del HCD, y que además tiene la convicción que con el diálogo se puede revertir toda situación en post de una mejor convivencia que derivara necesariamente en promoción social, y crecimiento de nuestro partido, 25 de Mayo. Y además, seria electoral desde otro sector, si simplemente hubiese hablado, de la República, las Instituciones, la división del Poder y callar a todo el resto. Gracias. ….

**Punto 4**

**Mensaje de la Sra. Intendente Municipal Dra. María Victoria Borrego. De acuerdo al Artículo 108, Inciso 16, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.**

**Secretaria**: Mensaje de la Sra. Intendente Municipal Dra. María Victoria Borrego. De acuerdo al Artículo 108, Inciso 16, de la Ley Orgánica de las Municipalidades. ……….

**Intendenta Municipal María Victoria Borrego:** Muy Buenos días. Bueno les pido disculpas por el tono de voz y si tengo alguna tosida.Este 1º de abril nos reúne en este recinto la oportunidad para el mensaje de estilo y la apertura de sesiones ordinarias de este Concejo Deliberante.Este mensaje hacia ustedes señores concejales, hacia el Interbloque Oficialista, de cinco Concejales, hacia la ciudadanía y comunidad del Partido de 25 de Mayo. Hacia todos mis funcionarios que me acompañan diariamente. Se centrará obviamente hacia el periodismo, Instituciones aquí presentes. Se centrara en tres ejes:La obligación legal (…) hacia el Concejo Deliberante, de rendir las acciones de las políticaspúblicas ejecutadas durante el año 2014, año pasado. Una breve proyección sobre este 2015 y manifestar de manera clara y concisa posiciones que son importantes que sean compartidas en este contexto y en este lugar, por las implicancias hacia las personas.Algunos de ustedes, algunos de los que hay acá, participaron de mi asunción como Intendente en diciembre del año 2011, otros no.Recuerdo que allíen ese momento, manifesté como eje central la importancia de la confianza y el aportar y comprometerse para generar esa confianza mutua entre gobierno y sociedad. Y contribuir en cada acción para que la política sea vista como herramienta para el desarrollo, con compromisos reales, con franqueza, con esfuerzo, sin avasallar los derechos de nadie, sin avasallar la vida de nadie.Y hoy en este último mensaje del período 2011/2015 quiero decirles que hemos hecho todas las acciones de fondo para poder llegar a ese objetivo y las seguiremos haciendo porque es un proceso, es mejorable y podemos hacerlo. Acciones que obviamente son fruto de decisiones, con errores y con aciertos, y que implican modificación de conductas, a veces de conductas rígidas como es el sector público y de nuevos componentes del accionar multi partidario y una sociedad integrada por intereses diferentes y muchas veces contra puestos, con lógicasque se ven hoy de amigos y enemigos. Y poder ver esa totalidad y trabajar en el día a día en eso, viendo el conjunto y tratando de integrar esa diversidad. Con los pies en la tierra y viendo la realidad, día a día, como lo hace todo gobierno municipal.Allítambién como compromiso y Plan de gobierno enuncié los ejes de trabajo, de políticaspúblicas a desarrollar.Con quiénes y cómopensábamos ejecutarlo, y a pesar de los cambios y diferencias políticas, con mucha perseverancia, eso lo hemos cumplido.No fue así con algunas propuestas efectuadas y deseos comunitarios manifestados. Como suele ocurrir cuando uno manifiesta deseos. En esto el resultado a hoy no ha sido para mí satisfactorio, realmente y creo que nuestra responsabilidad estamos todos en deuda con nosotros mismos, por ejemplo en que logremos ser una comunidad cada vez más educada, en no dañar los espacios públicos, en colaborar para tener una ciudad más limpia, mas estética, cuidada, y ahíen ese momento les decía,que esas pequeñas cosas perciben el grado de educación que tiene una ciudad. El esfuerzo realmente ha sido inmenso pero no efectivo en la magnitud deseada. Por lo menos hasta el momento. Seguirá siendo firme, claro y persistente porque entiendo que eso nos hace bien como comunidad.Estamos preparados para trabajar en la adversidad sin desatender el plan de gobierno y las acciones cotidianas. Sí, y esto es una realidad, circunstancias externas han provocado que algunos proyectos se posterguen en el tiempo, y también circunstancias internas, nuestras, propias, en menor medida, pero existentes, en mi franco entender.El año 2014, que es el año del que estamos hablando, el día 9 de enero, con un tornado inédito en nuestra ciudad y algunas localidades del interior del partido. Sin víctimas afortunadamente. Parece que hubiera pasado una eternidad y fue al año pasado. Y creo realmente que sólo los damnificados, quienes trabajaron para resolver la situación y algunos vecinos, tomaron real dimensión del hecho climatológico. La colaboración que conto el municipio fue brindada por las fuerzas públicas policiales, los bomberos voluntarios y por ciudadanos comunes, vecinos. Por esa tarea coordinada e inmediata llevada adelante y el accionar de las empresas de servicios públicos en menos de 48 hs estaban todos los servicios restablecidos, los espacios públicos que fueron azotados, estaban seguros para las personas y el comienzo de la reparación de las 70 viviendas afectadas. Con aportes municipales y colaboración como decía de vecinos.Mostramos que podemos dar respuesta eficiente y efectiva, pero eso insumió importantes recursos humanos, económicos y de tiempo, se postergaron proyectos, pero ninguno, ningún servicio se interrumpió, durante el año. Ni tampoco ningún programa ni política pública, se dejo de llevar adelante. Seguimos el año en el Partido con excesos hídricos, los mayores en casi 100 años. La situación ameritó la convocatoria a la Comisión Municipal de Emergencia y que se pidiera al Gobierno Provincial desde 25 de Mayo que el distrito fuera amparado por beneficios fiscales.Por eso, el Gobierno Provincialdecretó la emergencia y desastre agropecuario sin listas de productores para la totalidad del Partido de 25 de Mayo. Fue una medida inédita, dado que se otorgó sólo a dos Municipios de los 40 que lo habían solicitado, y uno de ellos fue 25 de Mayo. Tuvimos, como muchos de todos ustedes sabrány otros capas que no. Todas las localidades y parajes afectados, en diferente medida.Sin necesidad de evacuar salvo dos casos por prevención y seguridad, uno en San Enrique y otro en la localidad de Gobernador Ugarte.Esta medida fue otorgada por el período 1/6/2014 al 31/10/2014. Fecha que coincidentemente es la que se presenta el Presupuesto en este Concejo Deliberante Posteriormente debió solicitarse desde el Municipio, la ampliación de esta situación y como consecuencia de ese pedido, el 6 de noviembre posterior al ingreso, del Proyecto a este Concejo Deliberante, se prorrogó la vigencia del Decreto hasta el 31 de diciembre de 2014.Manteniendo una coherencia con la situación climática y productiva del Distrito, desde el Departamento Ejecutivo se consideró que no resultaba oportuno en ese primer período mencionado promover un necesario incremento de los tributos municipales, de los cuales, sin lugar a dudas el más importante es el proveniente del sector agropecuario mediante el pago de la tasa de mantenimiento de la red vial, anunciando los gastos mayores, en ese momento. Por lo que se debió por decisión, no impericia, relegar esta pretensión de actualización de dichos conceptos hacia fin del año 2014, en que se remitió a este Cuerpo y ya se contaba, con la declaración de la ampliación del beneficio solicitado. El trabajo realizado en el manejo del agua durante años anteriores, son con las obras ejecutadas, entiendo que fue eficiente para que no se vieran afectados los cascos urbanos y los daños no fueran mayores. Dando oportunidad de productividad a inmensa cantidad de hectáreas de tierras que antes no lo eran.Esta situación aunque en medida menor se registró, recordaran, durante el año 2012, con declaraciones de emergencia por sequía e hídrica en el mismo año.Hechos reales, con consecuencias reales. Para la economía municipal, la economía agropecuaria, comercial, industrial y obviamente familiar, másallá de cuestiones económicas nacionales que venimos sufriendo y más adelante manifestaré.Estos hechos externos condicionan el accionar municipal en todas las áreas y en todo el Partido, sin lugar a dudas. Pero en la medida en lo que lo condicionan, entiendo que está dado por la capacidad de acción, de evaluación, de adaptación rápida, la experiencia de gestión y la existencia de un equipo coordinado.¿Podríamos haber realizado más o mejor?. Muchos opinarán que si, otros que no. Y hay quienes se preguntan cómo hicimos para poder cumplir con ese contexto con tantas políticaspúblicas dando respuesta a las personas y sus necesidades, cumpliendo con todos los servicios públicos, municipales y no, y proponiendo nuevas acciones y trabajar sin parar. Donde hubo días que realmente estábamos agotados. Pero sin paralizarnos, con ideas, con objetivos, sin caer en las tentaciones fáciles, firmes en las convicciones. Obviamente ni mejores ni peores, las nuestras. Y llevamos la tranquilidad a la población de que gobernamos. Que este estado municipal està presente, con acción y tolerancia, en la vida diaria, en las buenas, en las malas y también en el dolor y en la muerte. Siempre trabajando en el ahora viendo el futuro. Teniendo como premisa no ejercer la demagogia, con esto que quiero decir. Ocuparnos con la verdad, buscando soluciones, pero algunas no son inmediatos, porque realmente no pueden serlas. Objetivamente, no por falta de gestión ni trabajo, ni de proyección.Trabajamos, gestionamos y ejecutamos los programas y acciones comprometidos. Y paso a desarrollar en primer lugar: En lo que Infraestructura se refiere:En el servicio de red cloacal, que para este gobierno Municipal, es realmente importante. En el año pasado se ejecutaron 1860 metros nuevos, con 16 cámaras en la ciudad. Reacondicionando la Planta de residuos cloacales con mantenimiento permanente para su buen funcionamiento. En la capacidad de recibir la conexión, futuro de todos los habitantes, las viviendas de 25 de Mayo. En Norberto de la Riestra se ejecutó una obra muy importante de depresión de napas para proceder a la ampliación de la red.La obra de ejecución de cloacas para el Barrio Verón y La Lomita. La Lomita Verón. Se encuentra con convenio firmado con la Provincia de Buenos Aires, presupuestado.y ratificado públicamente por el señor gobernador, en su visita a esta ciudad, siendo gestionado su efectiva ejecución de la vera diaria. Invitando a quienes pudieron mantener mejores resultados, en que esa palabra se haga realidad, a que acompañen a las gestiones. Así ese barrio que hace 40 años que espera las cloacas, puedan contarla, con este aporte tan importante. Luego de los saneamientos cloacales llevados adelante en el Barrio San Vicente, que fue un paso de avance importante,dadas las condicionesen las que estaba, durante muchísimos años el barrio. Se prevé la ampliación de 14 cuadras de red, para la conexión al troncal. Y en el Barrio Sandalio, luego de la ejecución de la Obra, que era realmente imposible que el Sandalio contara con cloacas. De la ejecución de la obra, que fueron con fondos del Gobierno Nacional y la ampliación realizada con fondos municipales, se prevéahora la ampliación para cubrir con el servicio a casi todo el barrio, con la ejecución de 20 cuadras.Estas dos ampliaciones, que mencionabaserán a través de fondos provinciales gestionados, por el gobierno municipal, en el programa, o en el marco del Programa Hábitat. En el que ya se firmó convenio por 4 millones de pesos. Que será girado a este Concejo Deliberante. Por el mismo Programa, que les mencionaba, Hábitat se ampliará el alumbrado público con la incorporación de 60 farolas mas, en los barrios mencionados.En este mismo marco, y en ese convenio se incorporó la construcción de un Centro Barrial, para el Barrio Sandalio y laConstrucción de Cordón Cuneta en la calle Isnardde Norberto de la Riestra, con su correspondiente iluminación en el Barrio Avellaneda. En infraestructura en el servicio de agua corriente, también muy importante, para ese Gobierno la ampliación ejecutada fue de 3300 metros, para dar respuesta a nuevas edificaciones.Y se comenzó a realizar las conexiones en la localidad de Ernestina, servicio que será prestado por el municipio, luego de la ejecución de la obra financiada por el Gobierno Provincial. Se ejecutó, el año pasado la obra, de 1 pozo en 25 de Mayo, 1 pozo en Norberto de la Riestra. Financiado por el Gobierno Provincial. Y una excavación, en 25 de Mayo mas, que será el futuro pozo 16, siendo financiado, la perforación, por el Gobierno Provincial y restando la obra civil a cargo de este municipio.Siendo éstas, si ustedes lo piensan de manera retrospectivas, las inversiones más grandes en obras de agua corriente que se hayan efectuadas.Relacionado a este servicio, y a salud, ya se ejecutaron 70 baños en el Barrio Avellaneda, gestionados los recursos por este gobierno ante el Inaes, y con la participación de la Cooperativa de Agua de Norberto de la Riestra. Con el dinero, destinado a 60 baños, se hicieron 70. Con respecto a la infraestructura en alumbrado público se instalaron nuevos postes y 500 luminarias nuevas, con ampliaciones en las localidades del interior a través de las cooperativas concesionarias del servicio.En infraestructura vial: segestionó intensamente y se encuentra ejecutada la obra de repavimentación del paso a nivel de la ruta 51. Esto corresponde al año, al Ejercicio al que me estoy haciendo referencia. Se encuentra ya en ejecución la obra de repavimentación de la ruta 30, en 45 km, próxima a llegar a las localidades del norte. Riestra, Pedernales. Y también próximamente, en los próximos días. Se llevara adelante y la repavimentación en 1000 metros del acceso a Norberto de la Riestra.Se encuentra adjudicada próxima a comenzar, cuando terminen en la 30 la repavimentación de la ruta 51, en 31 km en el Partido de 25 de Mayo, y estas son realmente necesidades muy importantes. Sin obviamente sin abarcarlas a todas. Se encuentra gestionado y presupuestado en el gobierno provincial, el puente de la ruta provincial, Nº 40 para poder liberar la traza de la ruta mencionada. Los fondos para continuar esta obra ejecutada en más de un 52%. No han sido girados por razones, en principios presupuestarias, desde la Nación a la Pcia. También invitando a todos los que tengan la capacidad o la oportunidad de revertir esa situación, que colaboren con este Gobierno Municipal, en ese sentido.Se gestionó ante la Provincia y se espera el comienzo para el próximo mes de la repavimentación de más de 100 lozas del Acceso Moisés Lebensohn, una vez ejecutada, será completada la obra de 144 lozas que es el total de las más deterioradas, con fondos municipales. Y quiero compartir con ustedes.Y comparto con ustedes que por gestiones realizadas por las autoridades de la UNLP. Lo hicieron todo ellos, es realizada ante el Gobierno Nacional, y ya se encuentra en Vialidad Provincia el proyecto de obra, en el paso de obra, para poderen toscar el camino desde Valdés hasta la escuela Inchausti. Y lo quiero compartir porque es una obra muy importante por la utilidad que representa y por el importe que lo ha sido asignado y agradecerle en ese momento el Dr. Talver. Gestión que llevo adelante. En lo que se refiere a Hidráulica: Voy hacer un recuento casi taxativo. Porque cuando uno escucha a hablar a personas que deberían interiorizarse en el tema, se da cuenta que no se conocen estas cuestiones si han sido muy importantes. El resto de las personas, para que conozcan la actividad que se ha llevado adelante. Porque no tienen por qué saberlo. Porque es en el medio del campo, porque es lejos y porque a veces es difícil llegar. Esa infraestructura hidráulica, que voy hacer el recuento y son ejecuciones concretas. Que si algunos desean visitarlas, el Secretario de Obras Publicas o el de Servicios, los puede llevar a que los visite. Se finalizó la obra de 50 km de la obra el Canal del Medio Ramal Sur. Esta finalizada en el año que estamos hablando.Se finalizótambién la ejecución de 24 alcantarillas de hormigónarmado en el Ramal Norte. Se construyó una alcantarilla de hormigón armado de 4 luces en la estancia dependiente de la Escuela de Inchausti. Se construyó otra alcantarilla en el camino real a Huetel. Estas obras gestionadas ante la Provincia y financiadas por la misma. Se limpió canal existente entre San Enrique y Arroyo Piñeyro. Se limpiaron todos los desagües pluviales, todos, de la localidad de Pedernales. Se conformó el consorcio para la construcción de canales en zona de Anderson. Laguna La Tigra, Arroyo El gato. El mismo está en ejecución en un avance de obra de alrededor del 80 %. Se colaboró con el consorcio creado, denominado Canal Araujo, estando en este momento en la etapa de ejecución del primer tramo a la vera de la R.P. Nº 46. Se limpió el canal entre Martín Berraondo y Arroyo El Gato con una longitud de 12 km. Se realizó la adecuación canal existente desde Río Salado hasta la localidad de Gobernador Ugarte y afluentes. En el marco del convenio de Asistencia Técnica que tiene el Municipio con la Dirección Provincial de Hidráulica, se llevó adelante un Proyecto muy importante. Que ya ha sido licitado y adjudicado con contrato firmadoque es Arroyo El Gato y Laguna El Socorro. Y que será prontamente iniciado con un Presupuesto inicial de 9 millones de pesos, financiados por el Gobierno de la Provincia y que beneficiará a una zona extensa del Partido, muy importante. Siendo hacia Gobernador Ugarte y con el límite a Alberti. Se realizó la limpieza del canal existente entre la laguna La Brava y Arroyo Saladillo, estando esto en ejecución. Se realizó el proyecto y se conformó un consorcio entre los propietarios para ampliar el Ramal Sur del Canal del Medio. Estas obras también fueejecutada. Se realizaron también convenios para poder terminar las obras en los ramales de ese canal que es tan importante. Se realizaron las gestiones ante la Dirección Provincial de Hidráulica para poder hacerlo en conjunto con los vecinos y con la provincia. Este ramal se denomina Canal Cuartel XI al Arroyo del Medio, Ramal Norte. Seguramente alguna Entidad, luego lo pedirá. Se limpió el canal existente entre La Rabia y Norberto de la Riestra en una longitud de 14 Km. Como les decía, lo menciono en detalle porque la tarea ha sido realmente intensa y de gran inversión, con la participación de productores y de la Dirección Provincial de Hidráulica, para beneficiar el tránsito, la producción, la educación y evitar inundaciones en plantas urbanas, en momentos de excesos hídricos.Parte de esas tareas han sido compartidas por el área de Servicios Públicos, desde Vialidad, que junto a las delegaciones realizaron una tarea continua en la extensa red caminera rural, con apoyo de maquinaria urbana, en algunos momentos por ser una situación de características extraordinarias.La inversión en el arreglo de caminos, alcantarillas, colocación de tubos, limpiezas de canales, como así de todos los bienes e insumos necesarios, el tiempo y los recursos humanos fue realmente muy importante y desarrollado de manera responsable.Existiendo un diagrama de trabajo que se releva permanentemente para coordinarlo con reuniones periódicas con todas las localidades, y que ya estáen este año en curso, se está llevando adelante. Desde Servicios urbanos e Higiene Urbana se llevó adelante la Recolección de residuos domiciliarios y especiales.Los primeros con una recolección de 6 de los 7 días de semana y feriados, en la Planta urbana, con diferente frecuencia en barrios y ampliación al acceso, con la posterior separación de los mismos. En este momento se ha iniciado una campaña de concientización para la separación de residuos en origen, la recolección de pilas, y un nuevo cronograma y modalidad de recolección de residuos no domiciliarios.El año pasado, siguiendo el Plan de poda que se inició, con asesoramiento, registro de especies y futura reposición, se llevó adelante la poda correctiva de 9630 plátanos del arbolado viario de la ciudad de 25 de Mayo. 9359 de otras especies, todos los espacios verdes públicos y en todas las localidades del interior. Realizando también la poda por solicitud de empresas de servicios públicos, algunas de las que hacía referencia, la observación del Tribunal de Cuentas, el Presidente del Concejo Deliberante. Concretamente es esto. Y restando finalizar en Ernestina porque tenían demasiada altura. Pero es muy poco lo que resta finalizar. Desde la Dirección de Espacios Verdes entre plazas, plazoletas, accesos, espacios verdes públicos, instituciones y vivero municipal, se atienden 30 lugares de manera continua, dando el criterio de uniformidad en la estética, en la accesibilidad, la seguridad, construcción e incorporación de juegos para la salud, y por eso se visitan las localidades del interior para lograr ese fin.Desde diferentes áreas se presta especial atención a la Laguna Mulitas, espejo y su parque, siendo parte de los proyectos que fueron demorados el año pasado, por ejemplo, mejoras en la infraestructura, mejoras en la ribera, el circuito para caminar o correr y poder darle otra alternativa. Mas a la gente que camina por la ruta y el sector de acampe.Todos los servicios que se prestan desde la Secretaría pertinente hacen que la tasa sea absolutamente deficitaria, y además porque se prestan servicios públicos que no estaban previstos en la creación del tributo. Cuando me refiero Tributo, me refiero a la Tasa de Servicios Públicos. Siguiendo las inversiones que mencionaba que han sido de carácter extraordinario, las realizadas en el sistema de salud han sido por decisión política y por ser el sistema público el utilizado por una gran parte de la comunidad, y creo que no solo por una cuestión de necesidad ha sido, como decía muy importantes. El giro anual ha sido más de 13 millones, siendo este aporte casi el 30 % del presupuesto total del Ente Descentralizado Saturnino E. Unzuè.Hecho económico. Que como lo vengo diciendo, desde hace varios años, el Hospital no se auto gestiona, no se autofinancia. Hecho económico que debe revertirse con una reforma, entiendo en el sistema de coparticipación y con el logro de mayores ingresos.Con los ingresos por coparticipación, por el cobro de obras sociales y el aporte municipal, se ha podido crecer en servicios y prestaciones, brindando el servicio en el Hospital los 365 días del año, durante las 24 hs. Y se pudieron desarrollar la totalidad de las metas propuestas. Fundamentalmente, la creación del servicio de salud mental con su respectiva estructura de Jefatura de servicio, psicólogos y asistente social. El hecho de poder conformarlo es significativo desde lo económico pero más aún desde el recurso humano, porque es un recurso faltante en la provincia de Buenos Aires. Y ahora avanzaremos en la ejecución de las obras para las instalaciones del Servicio de Salud Mental.La atención global del Hospital se vio incrementada en el número de consultas totales, partos, cirugías, con respecto al año anterior, asistiendo como les decía a personas que cuentan con cobertura social, y entendemos que fue en la búsqueda de la gratuidad del servicio de salud y las especialidades que se pueden ofrecer.El aumento sostenido y desmedido de los insumos hospitalarios, no sólo de los medicamentos, sino de descartables y demás insumos impactó al desfasaje entre lo presupuestado y lo gastado, convencidos, ojala así no fuera, pero convencidos que el servicio de salud se debe seguir sosteniendo al margen de las partidas presupuestarias. Sin olvidar la cantidad de prótesis producto de accidentes en la víapública sin cobertura social. Siendo una necesidad que se debía atender, reclamada por muchos Hospitales en otros lugares. Por médicos y a gente que se interna en los Hospitales. El Hospital hoy cuenta con 16 cámaras de seguridad, lo que permite tener monitoreado las 24 hs toda la circulación pública interna del Hospital como asítambién la exterior.Siempre, y esto quiero resaltarlo, con el valioso de la Cooperadoradel Hospital. contando con el valioso aporte de la Cooperadora.Como ha sido política central el recurso humano, al que hacía referencia el Presidente del Concejo Deliberante de un punto de vista laboralista. Se ha ampliado y en relación directa con el valor de las guardias se cuenta con la incorporación de profesionales de distintas especialidades, jóvenes, y con formación sólida para servicios como guardia general, pediatría, clínicamédica y terapia intensiva.En ese sentido, un punto a mencionar es el éxito de la carrera de enfermería, que permitió contar con el recurso humano, sin que aún esa cuestión esté resuelta, pero sí es una herramienta para resolverlo a corto plazo. En este segundo ciclo, que se inició, de la carrera de tres años de enfermería, en el 2015 se hizo con 22 alumnos, que firmaron el compromiso, porque asi lo pidió el municipio. De prestar servicios en unidades sanitarias oficiales. A la fecha,17 de estos alumnos hacen pasantías en el Hospital Saturnino E. Unzué, y uno de ellos en la Sala de Valdés. Esta carrera es totalmente gratuita para los alumnos porque el Municipio paga todos los gastos por sueldos de profesores y seguros de los alumnos. Se trata de una inversión en salud para cubrir la necesidad de recurso humano calificado en el sector público, motivo fundamental por el que se eligió continuar con el dictado de esta Tecnicatura.En el Hospital San Roque de Norberto de la Riestra, se renovó el plantel de médicos o se incorporaron médicos de guardia. Incorporando gente joven con experiencia en la emergencia .Está establecido el servicio de guardias pasivas para el apoyo al médico de guardia. Se incorporó: un traumatólogo, una kinesióloga, dos bioquímicas, un ginecólogo y una asistente social.Se implementó la historia clínica similar a la del hospital Unzue.Se retomó el servicio de rayos y se incorporó una segunda radióloga al plantel. Se encuentra el servicio de odontología en funcionamiento y se renovó todo el instrumental de cirugía menor y de curaciones. El San Roque, dependiente del Hospital Unzue. Coordina las salas de Pedernales, Ernestina y la sala de Barrio Avellaneda. Desde el San Roque, con el Programa Remediar, se asiste con medicación a 200 personas promedio por mes. Desde ese Hospital también se acompañaron las actividades de promoción de la salud, Dirección que desarrolla 10 programas entre los nacionales, provinciales y municipales.Resaltando el trabajo que se está desarrollando en todos los dispensarios, localidades del interior, prevención de enfermedades, campañas de vacunación y la ejecución de un plan de salud a mediano plazo que contempla tres etapas. La etapa total diagnostica, de los servicios y de la situación. Que ya está realizado. Y como segunda y tercera etapa. El desarrollo de estadística y un plan para las enfermedades, que sean prevalentes. En los 4 dispensarios de la ciudad se atendieron 19.900 consultas durante todo el año pasado. Se cubriómás del 95 % de la vacunación antigripal y también ese porcentaje en el refuerzo en niños de 1 a 4 años recorriendo los jardines de infantes, para vacunar de la ciudad y también del interior. Desde Bromatología y con personal altamente capacitado se trabaja también en ese sentido preventivo durante todo el año.Viendo la necesidad, se dictó el curso de acompañante terapéutico, subsidiado también por el municipio donde obtuvieron eltítulo 30 alumnos. Muchos de ellos ya con salida laboral. Algunas de estas cuestiones que estoy mencionando. Son donde van el Fondo Educativo. Desde Desarrollo social es donde se percibe más esa necesidad, que les mencionaba. El tener acompañante terapéutico, no permite que una persona no necesite tener internación. Puede tener los cuidados adecuadas en su hogar. Y eso para nosotros es muy importante. Las demandas asistidas durante el año fueron cubiertas a través de distintos programas desde de Servicio Social. Y desde al área se atendieron aproximadamente 500, familias por mes en todo el partido. Ojala esa atención fuera solamente para compartir y que el numero sea cada vez menor. Se llevo adelante durante el año pasado el relevamiento de un Censo. Para saber las familias residentes en el barrio Sandalio, en el San Vicente y ahora se ha comenzado ese relevamiento nuevamente para poder medir y ver si las políticas llevadas adelante tienen una mejoría o no y como tenemos que cambiar el curso de acciones. Como les decía se ha llevado adelante diferentes programas, a través de la Secretaria de Desarrollo Social. Y esos programas son implementados en todo el partido de 25 de mayo. Los Programas básicamente son habitacional, Alimentaria con evaluación médica-nutricional: Insumos para salud, en pasajes a centros de salud de mayor complejidad. El programa SATE, que no es municipal está destinado a adultos mayores que no poseen ningún ingreso fijo, programa alimentario para personas celiacas y para personas diabéticas que no poseen recursos. Gestión de Pensiones Nacionales y Provinciales y No Contributivas. Pensiones municipales, Cobertura de sepelios, para personas que no tienen coberturas, ni recursos. Y Servicio de emergencia médica. Destinado a personas de bajos recursos que no pueden acceder al pago de la cuota de social de la empresa. La única que hay en 25 de Mayo. Que es IE. Desde esta área y como entendemos que es el sistema de trabajo. Se consolidó y amplió la Mesa de Trabajo en Red con reuniones quincenales con los diferentes organismos que trabajan problemáticas sociales, incluyéndose el año anterior el Centro de Atención a la Victima a los ya existentes. Que son: las Áreas de Educación, ya sea público y privado. El Centro de las Prevenciones, el CPA, Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, la Dirección de Políticas Sanitarias y la fuerza policial a través de su Comisaria Primera. En lo que a Instituciones, dentro de la esfera del Desarrollo Social. De la Secretaria de Desarrollo Social, se refiere. Se mantiene la Casa del Niño San Miguel Arcángel. Donde se brinda apoyo escolar y asistencia alimentaria a 210 niños de 3 a 12 años, provenientes de distintos establecimientos educativos de nuestra ciudad. Ahí se realizan diferentes talleres, educación física y clases de apoyo en el idioma inglés. Cuando cumplen los 12 años, tienen la oportunidad, de pasar a la Fábrica de Pastas Doña Alicia. Donde asisten adolescentes de 12 a 18 años, la matrícula actualmente es de 40 jóvenes. Elaboran con el acompañamiento de personal especializado el alimento que luego llevan a su hogar. Como una forma de fomentar la cultura del trabajo y el esfuerzo. Ellos también reciben apoyo escolar y de inglés. LaEscuela Municipal de Carnaval, Centro de Día. El objetivo de este Centro de Día, más allá de cuestiones colaterales, relacionadas con el Hogar de Niños. Es la inclusión social, fomentar la cultura del trabajo y la transmisión de valores a niños y adolescentes desde 3 a la mayoría de edad, a su vez se incluye a todo el grupo familiar. Esto es muy importante. En el Programa de Alimentación Saludable que cuenta con la colaboración permanente de 15 madres. Tiene la escuela una matrícula total de 184 alumnos. Distribuidos en San Miguel Arcángel, que es la sede y en sub sedes: San Vicente de Paul, localidades de Gobernador Ugarte y Del Valle. La matrícula del Centro de Día, que funciona en Hogar de Niños es de 40 niños y adolescentes. Tenemos dos JardinesMaternales Municipales Chiquilandia, con más de 25 años de trayectoria y Arco Iris, con dos años. A ambos Jardines asisten niños entre 45 días de edad y 3 años. Distribuidos de la siguiente manera: Con salas de pre jardín, deambuladores y lactantes. A Chiquilandia asisten 43 niños y al Arco Iris 46. Donde fruto de la incorporación de una sala multi edad y este año en el Arco Iris, se implementara la enseñanza de inglés. El personal docente. Estas no son guarderías. El personal docente, creo que es importante aclararlo. Desarrolla todas las actividades que están dentro del diseño curricular para la educación inicial primer ciclo con supervisión de DIPREGEP. Y estamos muy contentos, porque el año pasado el Arco Iris, como les decía a sus dos años de edad de su inauguración. Y habiendo trabajado mucho para ello, con la colaboración de todo el sector docente, logro el reconocimiento por educación. ¿Y porque es importante esto?. Porque hay sólo 18 establecimientos reconocidos en toda la Provincia de Buenos Aires y 25 de Mayo, tiene dos. El Hogar de Tránsito. Uno de los pocos existentes en la Provincia. Alberga a madres con hijos menores, que atraviesan una situación de alto riesgo social y mujeres en riesgo, con cobertura de personal municipal. También los 365 días del año las 24 hs. El Municipio tiene a cargo los Hogares de Ancianos Municipales: de Gobernador Ugarte y Norberto de la Riestra*.* Allí en ambos Se brinda atención médica, alimentaria, contención e higiene, en la mayoría de los casos las personas no cuentan con familiares que tomen su cuidado. Las personas que allí viven participan de diferentes actividades. Porque entendemos que no deben ser alojadas y olvidadas y solo brindarles el alimentos. Y llevan adelante actividades recreativas, con instructores y profesores municipales. En Norberto de la Riestra viven 10 personas y actualmente se está ampliando el Hogar y en el Hogar de Gobernador Ugarte viven 23 personas. En ambos se cuenta con personal municipal y la participación y apoyo invalorable de sus cooperadoras. En Educación, más allá de lo mencionado, la gestión de gobierno logró abrir un abanico de ofertas educativas hasta entonces inexistentes en 25 de Mayo, dándole de alguna manera contenido a Crecer 25, que es el área de educación de la Municipalidad. Con asistencia, quiero decirles, en las matrículas, de alumnos del interior del Partido. A lo que en muchos casos se les solventa el pasaje para que puedan asistir. Lo que se refiere a UBA XXI: con la incorporación a Semiología. Ya se encuentra toda la grilla completa en 25 de Mayo. De UBA XXI con cursada presencial. Pudiendo todo alumno, que desee estudiar en Buenos Aires. En una universidad pública, desarrollar su CBC completo en la ciudad de 25 de Mayo. Con un convenio a través de la Universidad Tecnológica Nacional. Se llevo adelante la licenciatura en tecnología educativa. Donde egresaron 20 profesores con licenciatura universitaria. Se comenzó, pensando en el perfil futuro del partido, la Tecnicatura superior en Diseño Industrial. Se llevo adelante para poder colaborar en la calidad de la Capacitación del sector docente. Se llevo adelante la capacitación docente a profesionales para Educación Universitaria, a la que asistieron 37 profesores. Aquí también van recursos del Fondo Educativo. En el área de Cultura, se han desarrollado los programas durante todo el año, en la ciudad y las localidades del interior, con un criterio pluralista, estético y de reconocimiento a las diferentes manifestaciones del arte. Con más de 20 talleres, exposiciones de artistas del Partido, eventos comunitarios e integradores y es meta la creación de un espacio cultural en cada localidad del interior. Siendo la próxima en inaugurarse la de Agustín Mosconi. Con el área de Cultura, diferentes aéreas, Con permanente apoyo a la Banda y Coros municipales, que crecen permanentemente y requieren inversión. Con el mismo criterio amplio e integrador, se trabajan los programas en el área de Deportes, contando con 22 escuelas municipales que crecen en su accionar deportivo y en cantidad de alumnos exponencialmente, en todo el Partido. Comparando el momento de la creación, de las escuelas. De las últimas verdad. A la matricula 2015, es impresionante lo que han subido y eso realmente nos alegra. Porque no es obligatorio asistir a las escuelas. Teniendo en este momento 800 jóvenes y niños que asisten a las diferentes disciplinas gratuitas y con muy buenos resultados deportivos en algunos casos. Como fue el caso de Hándbol, integrado del norte y como ha sido en 7º de Valdés. La 7º me refiero a la categoría de futbol, verdad. Que logramos buenos resultados y realmente (…). Apoyando a los deportistas de elite que no cuentan con sponsor y a los deportistas que asisten a la ciudad desde localidades del interior. Integrando de esta manera a todo el Partido. Y para ese fin es central, entre tantos otros, el Ferrocarril. Luego de dos años de trabajo con la prestataria del servicio, se ha logrado que no se levante el mismo y se restablezca hasta 25 de Mayo. Esta decisión política de los gobiernos nacional. La decisión última, las ultimas actuales, que hacemos referencia. Gobierno Nacional y provincial, decía de recuperar las líneas férreas con inversión estructural, aunque diferente, medida, el gobierno provincial y el nacional, la vemos con entusiasmo porque consideramos vital el servicio de ferrocarril. Un ferrocarril seguro en el país. Así seguimos trabajando en la solicitud de reparación de esa infraestructura, deteriorad en algunos puntos, inexistentes en otros, hacia el sur del Partido. Decisión de esta, de los gobiernos como decía que favorece el desarrollo económico de las ciudades y regiones y sobre todo de pequeñas poblaciones rurales. Desde el sector de la promoción económica y el desarrollo local, se trabajó fuertemente en proponer y llevar adelante políticas en las localidades para el fomento de emprendimientos y educación no formal, con salidas laborales. Teniendo en cuenta la particularidad de cada localidad. Se trabajó junto a la nueva conformación del Consorcio de Propietarios del Sector Industrial Planificado. De manera muy prolija, respetuosa, con ideas. Ya inscripto ante los registros provincial y nacional, del sector. Y como les decía se trabajo con el consorcio. En las mejoras necesarias, en el ingreso e intramuros, del sector industrial. Presentando, ya está desarrollado de la Delegación de Genia del Ministerio de Industria Nacional un aporte no reintegrable para ese fin. Y obviamente se continúan con las tareas para la ampliación del sector, dado que ya prácticamente no se cuenta con espacios suficientes para radicase futuras empresas. En lo que ha Transporte público urbano, se refiere habiendo, fracasado la última licitación realizada el año pasado, como se viene haciendo desde el año 2008. Ud. lo recordara y como se dijo en su oportunidad, el municipio prestará ese servicio. Remitiendo a este Cuerpo las características del recorrido y los elementos de evaluación para que este Cuerpo se sirva fijar la tarifa. En lo que se refiere a la REGULARIZACION DOMINIAL: comprende a 630 viviendas censadas por personal del Instituto de la Vivienda de provincia de Buenos Aires y trabajadoras sociales municipales. Se realiza en todo el partido de 25 de Mayo, correspondiente a viviendas sociales y otorgadas por planes que tienen más de 30 años, como Ustedes lo saben. Y realmente nunca se llevó adelante en 25 de Mayo un trabajo de regularización de estas características. Con relación al Programa ProCrear. Comparto con Ustedes que el convenio se ha sido oportunamente firmado y se presentaron los inmuebles con las propuestas y desarrollo de proyectos. Inmuebles que ya fueron visitados, por personal del Programa. Inmuebles obviamente me estoy refiriendo, de titularidad privada. En cuanto a la Modernización del estado. Se llego a cabo la capacitación gratuita para agentes municipales y funcionarios a cargo de docentes del IPAP: Y desde 2012, a la fecha se cumplieron 15 capacitaciones de más de una jornada cada una, con la participación de agentes y funcionarios municipales de todas las áreas y participación del interior del partido. Gestionada por el Municipio a través de un convenio, que tenemos con la Subsecretaría de Modernización del Estado de la Provincia de Buenos Aires. Se descentralizó el servicio de licencias de conducir hacia Norberto de la Riestra. Donde se han realizado 1000 trámites de habitantes de allí, de Pedernales y Ernestina, Y está solicitado a la Provincia, que quién autoriza, un equipo para la localidad de Del Valle. En referencia a la Seguridad: siendo nuestra ciudad, y nuestro Partido, lugares con bajos índices delictuales, esos índices, se incrementaron con un fuerte pico de robos y hurtos en la primavera, verano de 2013, 201414 y se evidenció, nuevamente, aunque en menor medida en el mismo período en este año. Situación que preocupa porque nos hace perder la tranquilidad, devalúa la calidad de vida, nos pone en riesgo y con temores y hace que la fuerza policial responsable de brindar una seguridad a todos nosotros redoble su esfuerzo en la prevención del delito, y ocurrido, en la colaboración para su resolución. Este municipio ha firmado los convenios de cooperación con el Ministerio de Seguridad de la Provincia y aporta al servicio un importe que ronda el millón de pesos, en combustible, reparaciones y alquileres. Estén o no estén bajo convenio los patrulleros. También el inmueble de la Ayudantía de Fiscal y el personal del Centro de Atención a la Víctima. En este mes, se inaugurará finalmente la DDI, que es para que el personal va a llevar adelante y la DDA, que es narcotráfico. Con inmuebles aportados por el Municipio. Dado la importancia que le damos al trabajo más cercano y entendemos que más profundo en las materias, y también la elevación de rango a Comisaría de la Mujer de la actual Oficina de género. Queremos una ciudad y localidades, zonas rurales, seguras y habitantes que se sientan seguros y que puedan confiar en la policía por esmero de su trabajo, más allá de los crecimientos de los índices en toda la provincia. Nosotros vivimos aquí. Cooperamos en ese sentido, para que la Policía cumpla con su deber, y lo hacemos con real compromiso y seriamente, de manera diaria, no sólo desde lo económico. También se realizó la instalación de Cámaras, a través de convenio con la Provincia y en 25 de Mayo se cuenta con 14 cámaras funcionando, 2 de ellas domos, y pendientes de instalación 5 más, con centro de monitoreo que funciona los 365 días las 24 hs con personal municipal con equipo de comunicación correspondiente. Hemos comenzado la instalación de cámaras en Norberto de la Riestra, con un inicio de 4 cámaras con fondos municipales. Para una participación de la comunidad, y la conformación del Foro se Seguridad en agosto 2014 se llevó adelante capacitación a cargo del Ministerio de Seguridad. En agosto del año pasado. Se convocó a las entidades intermedias, con más de 300 personas participando de los talleres sobre Foro, bullying y tercera edad. Varios o algunos de los Concejales, aquí presentes, estuvieron asistiendo a esas jornadas y entidades presentes. En este enero se cursó invitación a 65 entidades para que confirmen si participarán del Foro y designen a quienes intervendrán. A la fecha contestaron 12 instituciones. Resta también que este Concejo Deliberante modifique sus delegados ante los cambios de Bloques que se han efectuado para poder realizar la convocatoria. Las entidades de bien público que son un sector importante de toda sociedad han sido apoyadas de diversas maneras por el municipio. Más de 70 de todo el Partido con aportes económicos directos para el desarrollo de sus objetivos. La situación económica durante el año pasado por las acciones desarrolladas, los incrementos salariales otorgados y los factores externos climatológicos e inflacionarios ha sido muy compleja y obviamente que lo sigue siendo. No existe movilidad de las tasas desde mediados del año 2013. El desequilibrio que se produjo se menguaba con el aumento moderado de tasas propuesto durante el año pasado, que no fue aprobado por la mayoría de concejales de este cuerpo. Aumento, entiendo no sólo moderado sino lógico para mantener los servicios básicos y no desfinanciar al estado municipal. El incremento de las tasas es necesario para prestar todos los servicios, financiar el servicio de salud municipal, cooperar con el sistema provincial de seguridad y justicia y poder seguir adquiriendo maquinaria, para no tener un Estado sin recursos. La Situación económica, del Municipio, como les decía ha tenido, por el impacto inflacionario y todas las cuestiones que mencione. Y el deterioro cambiario a partir de febrero de 2014. Un déficit del 4,2%, para tomar referencias quiero mencionar que en los Ejercicio 2011, se alcanzó un déficit de 6,4% y en el Ejercicio 2012, un déficit del 5,1%. Durante el Ejercicio bajo análisis, desde el Departamento Ejecutivo se debió sufrir las limitaciones ya mencionadas; durante el año pasado. Que no se ponga mal mi secretaria, pero le falto imprimir las ultimas 15 páginas. Asique seguiremos charlando, porque lo escribí yo. Le ha fallado la impresora. Pobre Silvia, que en este momento debe estar con un ataque. La situación económica del Municipio, como les decía con ese aumento de Tasas, que rondaba el 37% durante el año pasado y era de 9 millones de pesos en el año. Era para poder menguar ese desfasaje. No era para ningún incremento salarial, porque así estaba planteado. Durante el ejercicio 2014. El cierre de la deuda flotante, con la que cerró el Municipio, es de, cercana a los 25 millones de pesos. Al momento de hoy, ya se han abonado 10.700.000$. Que equivalen al 43%. De esos 25 millones. Por eso les decía que era para amenguar el desfasaje. De esos 25 millones, está incluido el salario del Municipio, de todos los agentes de la carrera medico y no carrera médica del Hospital. Si ya hemos abonado 10 millones de pesos, esos 9 eran necesarios para no tener este desfasaje y tener este problema continuo, con los proveedores, de todos los proveedores de 25 de Mayo. En el momento que fue girado el incremento, fue explicitado, porque era el momento que nosotros esperábamos, para ver si el sector agropecuario, obtenido por parte de la Pcia. La Resolución o no, de la continuidad, de la emergencia. Cada cual, puede dar el adjetivo, a esta decisión, que le parezca. Unos será impericia, para otros será tonteras y para otros será haber tenido consideración, en un sector, que este Municipio siempre le ha tenido la consideración, que merece. Por ser el motor, el sector agropecuario a la economía municipal. Para ir finalizando, quiero comentarles a uds. Que creo que tenemos que hablar de algunas cuestiones, que son importantes. Son importantes, no solo para este gobierno. Son muy importantes para el estado municipal, y para toda política pública, que pueda llevar cualquier gobierno, que tenga a cargo el Estado Municipal a futuro. En Partidos como 25 de Mayo. Lo he dicho en otras oportunidades, porque estoy absolutamente convencida. Y sería muy bueno, que muchos se convenzan de esa necesidad. Hay una reforma tributaria que está pendiente desde el año 1994. Se le adeuda a todos los Argentinos. Se le adeuda por un mandato de la Constitución Nacional. Sin esa reforma tributaria. Vemos los desfasajes que hoy estamos viendo en diferentes tributos y vemos que la revelación tributaria. No cumple el fin que debería cumplir. Que es el de regular, las inequidades. Es de regular el marcado, de revelar las oportunidades. A través de la reforma tributaria. Poder incluir a la gente, a mayor cantidad de gente. Poder permitir la producción libre. Que la pequeña, mediana y gran empresa, pueda producir con la renta lógica. Que no se graven algunos tributos. Que no se grave IVA. Que impacta directamente. Por ejemplo a los alimentos, a las clases más necesitadas. Que se revea el impuesto a las ganancias. Que son impuestos directamente al trabajo. Sea la cantidad o el porcentual de trabajadores que sean. Y que se vea también la coparticipación. La Pcia de Bs. As. Es la mayor aportarte en recursos hacia el resto de las provincias. A través de la coparticipación, a través del Fondo desactualizado, del Gobierno Bonaerense. Hay diferentes Proyectos. Presentaciones Judiciales al respecto. De diferentes bancadas políticas. Pero se habla mucho al respecto. Y no hay ningún tipo de Resolución. Entiendo que si hubieran estado las voluntades necesarias. La decisión política, con las composiciones de (Gracias), con las composiciones de las cámaras, tanto a nivel Nacional como Provincial. Estas cuestiones podrían haber sido resueltas. Con el tope impuesto. El fondo del Con urbano fue creado en los 90, para poder de alguna manera compensar, lo que había perdido de alguna manera la Pcia. De Bs. As. En los puntos de coparticipación. Pero era algo temporario. Con estos desfasajes económicos y al ponerle un tope. El fondo con urbano, que es bonaerense le está aportando a la Pcia por ejemplo de Santa Fe y de Córdoba. Lo que permite que uno santafesino o un cordobés, tenga mayor dinero perca pita, para poder recibir la política pública de su estado, con fondos que son aportados por los bonaerenses. La otra cuestión que indefectiblemente, hay que ver, es el Fondo Federal, llamado Fondo Soja. Como hay otras actividades, también entra esa reforma, también que se vea. Que se grabe la renta financiera. Porque en esto quiero ser clara y quiero dar mi posición. Tenemos grabado a través de ganancias, hasta los juicios que cobran hoy en día, después de años los jubilados y no tenemos grabado los que van y ponen Plazos Fijo. A los que tienen dinero en otro lado. Y hablo de lo blanco. No hablar de lo negro, a lo que es el sistema financiero. Algunos sabrán más que yo al respecto. Como les decía el Fondo de la Soja, 25 de Mayo es uno de los Municipios más importante. Obviamente que no el mayor. Pero es un Distrito que aporta un dinero, que, para darles una comparación. En 4 años, se podrían haber realizado con lo que se aporto, todos los caminos y rutas que 25 de Mayo necesita, para poder cruzar todo el Partido. En esos periodos, en periodos en campañas de 4 años. Lo aportado por los productores veinticinqueños, a través de las retenciones. Ha habido recuperos, o sea que han vuelto a 25 de Mayo. Importes que rondan entre el 2 y 4 el 4%. Ahí es donde hago hincapié en la equidad. Yo creo que el fondo debe ser solidario. Pero tiene que ser más equitativo. Y esto hablando de equidad. Equidad tributaria. Como ocurre con otras provincias productoras. Por ejemplo la minería. Tiene que haber una redistribución o modificación, en el factor de redistribución, que es el mismo coeficiente de coparticipación. Para la Pcia de Bs. As. Y para los Municipios, que son productores. Porque no todos los Municipios, como Uds. Sabrán, son productores. Por ejemplo la matanza, un sector del con urbano que no tienen producción y que reciben por este producto muchísimo más que los sectores productores. Porque como les decía se divide por el coeficiente, que es el mismo de la coparticipación. Creo que hay cuestiones, en que hay que trabajar en defensa del Municipio y del Estado. Como lo decía más allá, más allá de un gobierno. El fondo del Con urbano, y el tema de la coparticipación, afecta tremendamente a la Pcia. De Bs. As. Una Pcia. De Bs. As. Con problemas estructurales. No estoy haciendo juicio de valor, en cuanto a su administración. Estoy hablando de hechos objetivos. Pero nosotros como bonaerenses, la gobierne quien la gobierne. Creo que tenemos que ver esas situaciones, apoyar los Proyectos que están presentes y nada de lo que digo, lleva a desfinanciar al estado. Lleva a que los Municipios puedan tener primero a la Pcia. Con grabes problemas como uds. Saben, la situación económica esenciales, a la infraestructura. Y estoy hablando de millones de pesos, que le corresponden, que le corresponden a la Pcia de Bs. As. Y luego que le corresponden a los municipios. Y que le corresponde al Municipio de 25 de Mayo. Alguna cuestión abra. Yo soy defensora del federalismo. Este sistema tributario, que no acompaña al federalismo. Creo que este sistema tributario, es un tanto, centralista. Y me refiero al federalismo de Pcia. y me refiero al federalismo también dentro de la Bs. As. Creo que también se relaciona, en lo que se refiere a vivir en una República, con gente integrada. Porque el mayor distribuidor de ingresos, creo yo. El mayor, el que tiene la mayor potencia, para poder incluir, para marcar cuanto se crece. Quien crece. Para fomentar que la gente pueda trabajar. Que la gente quiera trabajar. Creo yo que es el sistema tributario. Por eso la importancia de la reforma tributaria. Que sea más justa y equitativa. Y creo que lo otro que nos tiene que regular. Regular las relaciones y regular la Institucionalidad. Es la Constitución Nacional. O sea el sistema tributario y la Constitución Nacional. Como nuestra proveedora de Derechos, proveedoras de los Deberes. Miro en ella, el sistema, como les decía el sistema federal y también republicano. En una división de poderes y también autonomía de poderes. Donde un poder no está sobre el otro. Cosa que quiero decirles. A veces creo, que este Concejo Deliberante olvida. Y no practica esa división de poderes en ese sentido. El Departamento Ejecutivo no está ni por debajo ni por arriba, del departamento Deliberativo. Tenemos funciones diferentes. Y somos otro poder del Estado Municipal. Entonces cuando hablamos de República. Creo que no es solamente una palabra. Y hay que ejercerla, practicarla en el día a día. Y eso se lo puede dar el contenido. El contenido de no interferir en la justicia, de no interferir. De no levantar ni un teléfono, para interferir en la justicia. De no hacer abuso de poder con los cargos que uno puede llevar adelante. Que simplemente responsabilidades, que uno tiene. Y de muchas maneras, respetando y escuchando en la diversidad. Creo para ir finalizando, que lo tenemos que poner en la agenda. Creo que es importante que la comunidad, sepa que opinamos cada uno de nosotros al respecto. Sobre Seguridad y Justicia que son dos sistemas y servicios que están realmente colapsados y eso que hace que no puedan dar la respuesta que debiera dar a toda la sociedad. Sobre la libertad de expresión. Con respeto para todos. Sobre el Narcotráfico que veo, esta es mi visión poco esfuerzo de fondo para combatir ese delito que corrompe y destruye sociedades y de esa manera evitar la instalación definitiva en nuestro país. Educación y ciencia: son las vías para ser libres, más competitivos y tener una mejor calidad de vida. El presupuesto nacional asignado, como ya lo he dicho en otras oportunidades (…) Provincia de Buenos Aires, con una presión impositiva al tope, al límite desde mi punto de vista con el extenso interior, con un conurbano superpoblado, con las condiciones tributarias antes mencionadas, hacen que la situación sea realmente hoy estructural y la sufran en gran medida los municipios del interior de esta Pcia. Desarrollo, es el final, es hacia donde entiendo debemos ir, y con las decisiones adecuadas en los puntos mencionados, como política de estado nacional, con personas libres, como les decía y con empresas que puedan producir, que den empleo genuino, una educación que equipare oportunidades, entre argentinos y hacia fuera. Siendo mañana 2 de abril, quiero hacer el especial reconocimiento a los 649 caídos, en la guerra de Malvinas. A los que cayeron, posteriormente porque no pudieron resistir lo vivido. No pudieron resistir las secuelas. A los Veteranos. A los ex combatientes territorio continental y a todas sus familias. Y darles nuevamente gracias, porque yo entiendo que les debemos esta democracia, en gran parte a ellos que con coraje y dignidad estuvieron en una desigual guerra, en las Malvinas Argentinas. Lo que entiendo, es mi punto de vista dio fin al gobierno de facto. Debemos, entiendo y tenemos que ser cada vez más, los que tengamos como objetivo común el bienestar de la mayoría. La construcción y hacer saber que no compartimos otro modo de relacionarnos y que la inmensa mayoría de la sociedad que es la que no participa en política, política partidaria, es espectador de esa realidad. Les solicito su colaboración en esa tarea, para tener una sociedad que cada día conviva mejor. Esto les decía en 2011 hoy con la misma convicción aunque, sinceramente, con menos esperanzas vuelvo a solicitar esa colaboración para generar y trasmitir acciones de madurez y de paz. Agradezco profundamente a todas las personas, integrantes de Entidades Intermedias, o no. Que nos han colaborado y nos siguen colaborando en esta responsabilidad diaria de gobernar. Nosotros lo necesitamos y realmente lo valoramos. Finalmente. Señores Concejales deseo que tengan un muy año legislativo y de esta manera dejo abierta las Sesiones Ordinaria de este Concejo Deliberante, para el año 2015. Muchas gracias. ………………………………………………………………...

**Punto 5**

**Lectura por Secretaria de la Composición de las Comisiones de trabajo.**

**Secretaria:** Punto 5. Se leen por Secretaria la composición de las Comisiones de trabajo. Comisión Nº 1 de Cultura: Presidente: Germano, Secretario: Navarro. Demás integrantes: Gallo, Meda y Ponce. Comisión Nº 2 de Ecología y Salud Publica: Presidente: Jury, Secretaria: Ponce. Demás integrantes: Fredes, Meda y Navarro. Comisión Nº 3: Obras y Servicios Públicos. Presidente: Fioretti, Secretario: Torre. Demás integrantes: Almirón, Canullan e Ibarra Davel. Comisión Nº 4, Presupuesto. Presidente: Torre. Secretario: Canullan. Demás integrantes: Di Salvo, Freccero, y Fredes. Comisión Nº 5. Reglamento. Presidente: Ibarra Davel. Secretario: Gastaldi. Demás Integrantes: Canullan, Fioretti y Germano. ………………………………….

**Presidente Freccero:** Bueno, siendo las 13:29 minutos. Damos por finalizada la Sesión. No antes invitando al Concejal Silvio Almirón a arrear la Bandera. …………...